

CONSIDERANDO

Que la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, de la Policía Nacional, con verdadera lealtad y responsabilidad para la Función Legislativa y para la institución policial, cumple con verdadero celo las labores asignadas por la constitución y las leyes de la República;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de la Escolta Legislativa, que asegura el cumplimiento de las delicadas actividades del parlamento nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

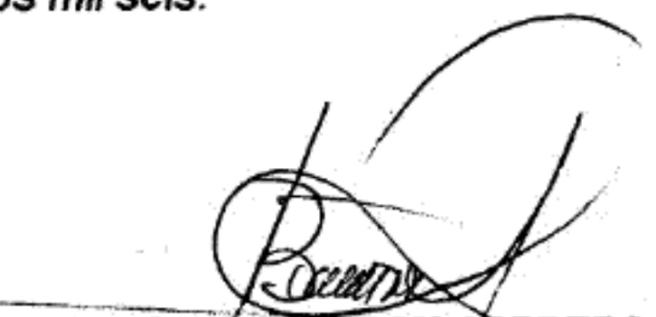
Expresar su más cálida felicitación al señor Teniente **HERNAN PATRICIO UZCATEGUI SALTOS**, digno oficial de la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, que con verdadera responsabilidad desempeñó los deberes a él encomendados.

Hacer votos por su constante esfuerzo, superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

El señor abogado **JOSE JAVIER VARAS CALVO**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCIO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRON CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)